

El Instituto Español de Oceanografía

por Miguel Oliver (1)

1. INTRODUCCION

La historia del hombre, de la humanidad, está fuertemente unida a los océanos desde tiempos muy remotos. Curiosidad, navegación, relaciones comerciales, exploración y explotación, son etapas sucesivas del camino hacia el conocimiento y uso de los océanos.

La importancia del medio marino y, por tanto, el interés por su dominio origina una inquietud creciente, que se proyecta hacia el futuro en función de los recursos bióticos y abióticos que incluye, y de su influencia en el desarrollo económico y social de los pueblos.

En los últimos cien años los países han ido creando Organismos encargados de estudiar los océanos, de proyectar su aprovechamiento y de prever la influencia que el uso y dominio del medio marino ejerce y ejercerá en las poblaciones costeras y en las estructuras socio-económicas de nuestra sociedad en general.

España está entre los países que más pronto sintieron la necesidad del estudio de los océanos y más pronto unieron su esfuerzo al interés común por el conocimiento del medio marino. En función de ello el 18 de abril de 1914, la "GACETA" publicó un Decreto por el que se

(1) Biólogo, Subdirector del Instituto Español de Oceanografía.

creaba el Instituto Español de Oceanografía. Desde este momento España entra en el estudio de los océanos y deja sentir su voz en los Organismos internacionales que se crean para aunar esfuerzos.

La aportación de nuestro país al conocimiento del mar ha sido y es importante y su participación en Organismos como el CIES (Consejo Internacional para la Exploración Científica del Mar), la CIESMM (Comisión Internacional para la Exploración Científica del Mar Mediterráneo), la COI (Comisión Oceanográfica Intergubernamental), así como en múltiples Comités Científicos ha sido y es muy interesante.

2. CREACION Y FUNCIONES

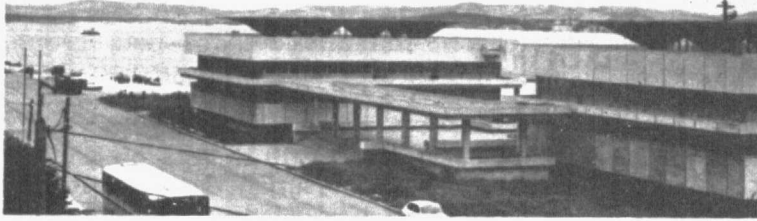
Sobre la base de los Laboratorios de Biología Marina de Santander, vinculado a la Universidad de Valladolid, que databa de 1886 y del de Porto Pi (Mallorca), relacionado con la Universidad de Barcelona, existente desde 1906, se crea en 1914 el Instituto Español de Oceanografía. El Decreto de su fundación dice taxativamente "Que nace para investigar en todo el amplio campo de la Oceanografía", o sea en el amplio campo multidisciplinar que la misma contempla. Sus misiones recogidas en el Decreto Ley citado son:

- Asesorar a la Administración en temas oceanográficos.
- Representar al País en los Organismos Internacionales ligados a la Oceanografía.
- Investigar y estudiar nuestro mar para cumplir las funciones anteriores.
- Formar Oceanógrafos.
- Coordinar la investigación oceanográfica en nuestro País.

Con la creación, concepción y funciones del I.E. de O., que se recogen en el Decreto de creación, se establecen una serie de criterios básicos en la investigación de los mares, criterios con los que nuestro país adelanta principios que hoy son compartidos prácticamente por todos los países. La organización científica y administrativa del Instituto se adelanta en más de 40 años a su época. Las notas características más relevantes son:

- 1.^a Concebir la Oceanografía como una ciencia básica y de ámbito planetario, o en otros términos, establecer el principio de que la explotación de los recursos del mar habría de cimentarse en un conocimiento total del medio marino, lo que trae como consecuencia la necesidad de agrupar en un Centro único las distintas ramas, interdependientes, que constituyen la oceanografía.

Este criterio, recogido en una disposición administrativa, constituyó una novedad frente a otros Centros creados en el extranjero para fines restringidos y próximos a los recursos que se deseaban explotar. En la actualidad, la mayoría de los países,



Centro del I.E. de O. en Santander

dándose cuenta de esta necesidad, tienden a la agrupación de las diversas ramas oceanográficas en organismos multidisciplinarios.

- 2.^a El carácter "nacional" del organismo, incluso podría decirse que la disposición oficial considera su actividad —la investigación oceanográfica— como servicio público. Con este criterio el I.E. de O. nace, para llenar una necesidad del Estado con vistas al incremento de la riqueza patria mediante la exploración de los mares orientada a la mejor explotación de sus recursos (art. 2.º).

Lo importante es destacar que por su ámbito "nacional" le compete el conocimiento y estudio de todos los problemas científicos vinculados al mar y la promoción para el estudio del mismo, incluido el concierto con otros Centros Oficiales para realizar trabajos comunes que se refieren a los temas que investiga el Instituto.

Por ser un Organismo de competencia nacional, el Instituto Español de Oceanografía representa a España en los Organismos Oceanográficos Internacionales: Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIES), Comisión Internacional para la Exploración Científica del Mar Mediterráneo (CIESM), Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), Comisión Científica de Investigación Oceanográfica (SCOR); participa en las Campañas Internacionales de Cooperación Científica programadas por estos Organismos Internacionales; ha distribuido con criterio científico sus Centros Costeros a lo largo de la costa española y ha organizado servicios permanentes de ámbito nacional, como la "Red Mareográfica", el "Centro Nacional de Datos Oceanográficos", en conexión con los

Centros Mundiales de Datos de Washington y Moscú, y la "Red de Observación del Nivel de Contaminación Marina".

- 3.^a Asesor de la Administración Pública española en cuestiones relativas a los recursos del mar.

Aquí su actividad se extiende a recursos vivos, recursos no vivos, problemas de física oceanográfica, investigación en nuestro margen continental, contaminación marina, etc. Se trata de un enfoque, de una perspectiva, prevista en 1914, que encuadra y concreta la investigación que debe desarrollar el I.E. de O.; orientar su investigación para capacitarse en la función de asesoramiento a la Administración y preparar con ello equipos para estudiar respuestas a peticiones concretas de la Administración Pública con referencia al mar, a su utilización y a su protección.

Además de la función asesora el Instituto está obligado a informar, respecto a los problemas que surjan de la investigación que lleva a cabo, a los Organismos del Estado, con el fin de que, si lo estiman conveniente, tomen las medidas que procedan para la mejor defensa de los intereses nacionales.

- 4.^a La capacidad docente para formar su propio personal especializado a partir de Doctores y Licenciados y para la formación de personal científico extranjero. Debe aludirse en el presente escrito a los cursos impartidos anualmente a Licenciados y estudiantes sudamericanos hoy rectores de la investigación en sus respectivos países.

3. NIVEL ADMINISTRATIVO

El Instituto Español de Oceanografía es un Organismo Autónomo Clase B y esta condición de Organismo Autónomo le capacita para cumplir con eficacia la misión que le ha sido encomendada.

El Instituto Español de Oceanografía, desde su creación en 1914 y de acuerdo con la función por la cual fue creado, así como por la evolución de los distintos Ministerios, ha pasado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, al de Fomento, Marina, Comercio (Subsecretaría de la Marina Mercante) y con esta Subsecretaría, actualmente denominada de Pesca y Marina Mercante, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el que está integrado en la actualidad, todo ello derivado de su misión de investigación para la utilización nacional de recursos marinos y el mejor conocimiento de este medio, que, como es lógico, le ha llevado a vincularlo directamente con los Ministerios más relacionados con el medio marino y la utilización de sus recursos.



Centro del Noroeste del I.E. de O. de La Coruña

4. DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS

El Instituto Español de Oceanografía se estructura en ocho Departamentos y dos Servicios. Los Departamentos de Biología Aplicada, Biología Marina, Biotecnología Pesquera, CEDO (Centro Español de Datos Oceanográficos), Contaminación Marina, Física, Geología y Química. Y los Servicios de Mareógrafos y ROM (Red de Observación Marina).

5. UNIDADES CENTRAL Y PERIFERICAS

Ocho unidades constituyen el Instituto Español de Oceanografía. Las Dependencias Centrales (Administración y Laboratorios Centrales) y siete Centros costeros (Laboratorios costeros), que cubren nuestro litoral y los archipiélagos como base de trabajo y apoyo a los cruceros oceanográficos.

Las Dependencias centrales están situadas en Madrid y en ellas se ubica la Dirección General, la Subdirección General, la Secretaría General, la Administración, Jefaturas de Departamento, Centro de Datos y Biblioteca. Es el Centro de dirección, programación y administración en el que existen reducidos laboratorios para temas muy concretos.

El Centro del Instituto en el Cantábrico está situado en Santander con edificio amplio de nueva construcción. Está dedicado principalmente al estudio de los problemas pesqueros que afectan al Cantábrico (anchoa, bonito, merluza), a investigaciones algológicas orientadas al mejor aprovechamiento de los importantes campos de algas de la zona y a problemas que plantean los cultivos marinos concretamente crustáceos y peces. En este Centro se desarrollan también investigaciones en los campos de ecología, microbiología y contaminación marina.

El Centro del Instituto en el Noroeste está situado en La Coruña con edificio de nueva planta, orienta su trabajo a investigaciones sobre ecología marina; dinámica marina; cultivos marinos concretamente moluscos; problemas pesqueros del área y Gran Sol, merluza y tónidos especialmente; dedicando, también, especial atención a planctología y contaminación marina. En estos campos son de señalar los estudios sobre cadenas alimenticias y explosiones fitoplanctónicas.

El Centro del Instituto en Vigo situado en la población de Vigo y dedicado principalmente a temas de biotecnología pesquera. Asimismo desarrolla investigaciones en el campo de la contaminación marina, química del mar y ecología. Son muy interesantes sus estudios sobre poblaciones pesqueras de la plataforma gallega.

El Centro del Sur está situado en Málaga y su investigación está orientada al conocimiento de la complicada dinámica oceanográfica que concurre en el Estrecho de Gibraltar y Mar de Alborán y al apoyo de las campañas de estudios geológicos en nuestro litoral mediterráneo. Desarrolla también investigaciones en biología pesquera y contaminación marina. Son interesantes los estudios sobre posibilidades pesqueras del talud del Mar de Alborán, marisqueras de la costa Sur y Golfo de Cádiz y de la problemática pesquera de los tónidos del área y de las almadrabas.

El Centro de Mar Menor está situado en San Pedro del Pinatar (Murcia) con edificio de nueva construcción que comprende una planta semiindustrial de cultivos marinos. Está dedicado a dos temas principales, cultivos marinos, concretamente peces, y contaminación. Desarrolla asimismo investigaciones en biología pesquera y ecología. Son muy importantes y trascendentes los estudios sobre cultivo de doradas, lubina, herrera y mújoles. Ultimamente se intenta el cultivo de tónidos.

El Centro del Instituto en Canarias está situado en Santa Cruz de Tenerife, su investigación abarca toda la temática de la investigación oceanográfica enfocando los problemas propios del archipiélago y los pesqueros del Banco Sahariano. Son de señalar los estudios sobre poblaciones de tónidos del archipiélago, clupeidos de la costa africana y evolución de la explotación de las pesquerías de cefalópodos en el Banco Sahariano.

El Centro del Instituto en Baleares está situado en Palma de Mallorca. Igual que el de Canarias abarca toda la temática de la investigación oceanográfica orientada lógicamente a los problemas del archipiélago y del Mar Balear. Su posición central en el Mediterráneo le confieren unas características especiales que se reflejan en las relaciones internacionales para el estudio conjunto del Mediterráneo Occidental. En cuanto a pesca estudiar el área del archipiélago y costa levante de la península. Son importantes los estudios que desarrolla sobre planctología y producción primaria.

6. PERSONAL

Se integran en el Instituto Español de Oceanografía 254 personas que comprenden: Un Director General, Un Secretario General, Noventa y nueve funcionarios de nivel superior (Doctores y Licenciados en Biología, Farmacia, Física, Geología y Química), Ochenta y cuatro funcionarios de nivel medio (Peritos, Patrones de Navegación y Pesca, Electrónicos, Administrativos, Motoristas, Submarinistas, etc.) y Sesenta y nueve funcionarios subalternos (Auxiliares, Mozos, Marineros, Limpiadoras, etc.).

Los noventa y nueve Doctores y Licenciados se distribuyen en: Un Subdirector General (Director Técnico), ocho Jefes de Departamento, once Directores de Laboratorio y cincuenta y cuatro Oceanógrafos de los cuales nueve son Jefes de Equipo.

De estos noventa y nueve Doctores y Licenciados 62 son Biólogos, 1 Farmacéutico, 13 Físicos, 8 Geólogos, 1 Ingeniero Superior Electrónico, 12 Químicos, 1 Veterinario y 1 Técnico de Gestión (Economista).

7. BUQUES

En este momento el Instituto dispone, para su investigación, de una serie de embarcaciones y buques de distinto porte.

Un conjunto de pequeñas embarcaciones que oscilan entre seis y diez metros de eslora están distribuidas por la costa muy ligadas a la Red de Vigilancia de la Contaminación Marina que funciona como Servicio en el Instituto, (tres, tipo Arcoa, en Galicia, una, del mismo tipo, en Mar Menor, una embarcación de ocho metros en Palma de Mallorca, una de diez metros en Tenerife y otra similar en Santander).

En cuanto a buques de pequeño porte para trabajos costeros se dispone del "Naucrates" buque de 26 metros de eslora con buenas instalaciones para la investigación oceanográfica y que rinde buenos servicios en el Cantábrico y Noroeste. "El Pescador" buque de 24 metros con base en Palma de Mallorca y que está equipado para inves-

tigaciones de biotecnología pesquera y oceanográficas en general. El "Jafuda Cresques" de 17 metros de eslora con buen laboratorio de investigación, base en Mar Menor y con autonomía suficiente para cubrir la investigación en las costas de Levante. En construcción y para las rías gallegas está a punto de entrar en servicio un buque de 14 metros de eslora.

Para operaciones de más altura dispone el Organismo del "Cornide de Saavedra". Se trata de un buque de 1.000 toneladas compartido entre El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuelas Náuticas Pesqueras y el Instituto, permite campañas de envergadura y está bien equipado para la misión que ha de desempeñar.

En concurso de adquisición, para ser acondicionados para la investigación, están dos buques de pesca de unas 250 toneladas que tendrán sus bases uno en Vigo y otro en Tenerife.

8. PUBLICACIONES

Las investigaciones del Instituto Español de Oceanografía, se reflejan en gran número de publicaciones propias y de Organismos Internacionales.

Las publicaciones del Instituto han sufrido a través del tiempo numerosas modificaciones: Primeramente aparecieron los "Boletines de Pesca" dedicados a propagar conocimientos de ciencia pura y de sus aplicaciones, por ser las industrias pesqueras en aquellos tiempos las que mayor rendimiento práctico podían extraer de la actividad especulativa. Pero ya desde 1916 comenzaron a aparecer las "Memorias", extensas monografías editadas con cierto lujo y gran tamaño. En esta serie figuran las cartas de pesca que tanta aceptación han tenido en los medios nacionales del sector y en el extranjero. Posteriormente (1925), fueron publicados los "Resultados de las Campañas Realizadas por Acuerdos Internacionales" que, aunque de limitado cometido, se consideró necesario editar para cumplir el requisito internacional de publicar los resultados obtenidos. Puede decirse que con esta decisión el Instituto se adelantó, una vez más, al cumplimiento de obligaciones que muchos años después —1958— serían exigidas solemnemente y tras un largo debate por las Convenciones de Ginebra.

Especial mención (siguiendo el orden cronológico de las publicaciones) merece la edición en dos tomos del "Congreso Internacional de Oceanografía, Hidrografía Marina e Hidrología Continental" realizado por el Instituto en 1929, que constituye, con figuras, láminas y cartas, un verdadero alarde de claridad y bien hacer.

Cita singular merecen igualmente las publicaciones del "Consejo Oceanográfico Iberoamericano" en cuyo nacimiento tanta participación tuvo el Instituto Español de Oceanografía, guiado por el propósito de

crear una cooperación con las repúblicas hermanas de Sudamérica en un dominio científico tan falto de estímulo y de tanta trascendencia para el desarrollo económico y social de aquel subcontinente. Esta admirable iniciativa del Instituto desarrollada entre los años de 1930 y 1935 merece ser continuada hoy con carácter urgente en cooperación con los Centros Científicos sudamericanos que la reclaman clamorosamente y con la participación del Centro Iberoamericano de Cooperación y de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores.

Lugar destacado, en esta relación, corresponde a los "Trabajos", verdaderas monografías científicas o de índole industrial pesquera editadas con un menor costo, pero siempre de singular valor científico, y las series sucesivas de "Notas y Resúmenes" que recogen los resultados de las investigaciones científicas realizadas por el Instituto desde 1924 a 1947.

La serie "Notas y Resúmenes" dejó de publicarse en 1948 mientras que la titulada "Trabajos" continuó hasta 1975. En sustitución de "Notas y Resúmenes" se inició en 1948 la serie denominada "Boletín del Instituto Español de Oceanografía que continúa publicándose y en 1978 ha visto ya su número 257.

En 1977-78 ha aparecido una publicación que recoge los informes y memoria del Departamento de Biotecnología Pesquera.

Deben citarse las aportaciones del Instituto a las "Publicaciones Técnicas de Estudios de Pesca", de la Dirección General de Pesca Marítima.

Deben mencionarse también las comunicaciones presentadas por su personal científico en los Congresos convocados por los Organismos Internacionales de investigación oceanográfica, (como el ICES, la CIESM, el SCOR, CGPM, etc.), estos trabajos no se publican en España porque figuran incorporados a las Memorias, Anales, etc. publicados por aquellos Organismos.

El Instituto mantiene intercambio con unas 700 publicaciones de otros Organismos nacionales e internacionales, que enriquecen la importante Biblioteca que desde 1914 a hoy se ha convertido en una Biblioteca específica de alta calidad tanto por el número de publicaciones que acoge como por la calidad de las mismas ya que en ella se acumula las más relevantes publicaciones oceanográficas editadas desde 1914 a nuestros días.

